REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0073310

Ai 25 de	CIUERE de	1999
Expediente No.	40515	
TOTAL CAPITAL SOC	6.75	0.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990624216001

INMORITIARIA CRORMAR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	15 de la Ley de Compañías) y en el Registr DATOS DEL ACCI Apellidos y Nombres Completos 1/	ONISTA O SOCIO	Cédula, RUC o	Código de	Acciones o Aportaciones	
		Nacionalidad		Extranjeros. 2/		VALOR TOTAL
1	JUANA PALACIOS DE CHISAN	FUMICRIANA	0901149898		6.748	6.748.000
2	ING. MARIO ORIEGA ALTAMIRANO	! 	0908364037		1	1.000
3	MARIO ALFREDO ALVARADO DURANDO	: !	0915121040		1	1.000
J			-7	,		
				~	, many	
		<u></u>				
- 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		*			
	······································	`				
-	······································					
2						
	77		<u></u>			
3				,		
4		·				
5						,
5						
,						
3						
9						
0						
1	······································					\$
2	<u>ا ا </u>					
3				*		
4						
5						
6	· ·					
7					Section 1997	
+		·				
	- <u></u>		·			
						
					·	
7						
	······································	Y				\
		·	 			•
- 		 		 		
	que la información es correcta					

Firma del representante legal

Quayaquil, octubre 25-1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- **2 INVERSION SUBREGIONAL**
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL